

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: BIENESTAR, Secretaría de Bienestar, logotipo que dice: CEDIPIEM, Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, VOCALÍA EJECUTIVA.

FE DE ERRATAS

Documento: ACUERDO DEL VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL “NIÑEZ INDÍGENA CON BIENESTAR”.

Fecha de Publicación: lunes 1 de julio de 2024.

Tomo: CCXVIII N° 1

Sección Primera

Foja: 13

Sustituyendo de manera permanente lo siguiente:

Dice:	Debe decir:
<p>9.3 ... 9.3.1 ...</p> <p>a) ... b) ... c) ... d) ... e) ... f) ... g) ...</p> <p>Cada persona integrante del Comité podrá nombrar a una persona suplente. El cargo otorgado dentro del Comité será honorífico.</p>	<p>9.3... 9.3.1 ...</p> <p>a) ... b) ... c) ... d) ... e) ... f) ... g) ...</p> <p>Se invitará a tres personas de manera permanente, a propuesta de la Presidencia, quienes serán las personas representantes de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona titular de la Subdirección Operativa del CEDIPIEM; 2. Dos personas representantes de los pueblos indígenas originarios del Estado de México. <p>Cada persona integrante del Comité podrá nombrar a una persona suplente. El cargo otorgado dentro del Comité será honorífico.</p>

A T E N T A M E N T E.- LIC. JUAN ALFREDO BELLO CHÁVEZ.- VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.